

EL GRAFITO SOBRE *TEGULA* DE LA BOATELLA, VALENCIA. UNA NUEVA LECTURA

Josep Corell
Universitat de València

ABSTRACT

This graphite, written on a tegula, has been subject to different readings and interpretations since it was found in 1945. The author, after studying it directly, provides not only some modifications of previous readings but also a new interpretation.

La singular e interesantísima inscripción de que me ocupó aquí se encontró en 1945¹. Desde entonces son varios los autores que la han publicado o se han referido a ella de alguna manera. Si vuelvo sobre la misma, lo hago por varias razones. Por una parte, la lectura que presenta Pereira, aunque mejora notablemente las anteriores, no es del todo exacta. Por otra parte, resulta probable la identificación de uno de los individuos mencionados en el grafito con el dedicante de un ara recientemente descubierta en Ribarroja². En tercer lugar, propongo una interpretación nueva. Finalmente, hago un análisis filológico del texto. Este último aspecto es, quizá, el más importante, sobre todo porque nadie lo ha tenido en cuenta hasta ahora, pese a que el texto merecería figurar en cualquier antología de latín vulgar.

Hasta ahora se había presentado la inscripción como si fuese transparente y obvia en sí misma. Pero de transparente no tiene nada. Al contrario, aparte de la oscuridad propia de un texto de carácter administrativo y de contexto desconocido, la inscripción contiene no pocas peculiaridades típicas del latín vulgar.

La inscripción va grabada sobre una teja plana, que apareció partida verticalmente en dos fragmentos. El fragmento derecho, a su vez, se ha roto transversalmente en dos partes. Los tres fragmentos encajan entre sí. Sólo han desaparecido por fractura las esquinas que considero superiores, afec-

¹ Según GONZÁLEZ MARTI, 1952, II p. 12, la inscripción apareció casualmente, al abrir la avenida del Barón de Cárcer en el verano de 1945.; cf. también RIBERA, 1983, p.38, PEREIRA, 1979, núm. 73, data erróneamente el hallazgo en 1946.

² CORELL, 1991.

tando a la 1.1, donde ha desaparecido del todo la primera letra y parcialmente la última. El texto, pues, se encuentra prácticamente completo.

El grafito fue grabado con punzón antes de la cocción de la teja, aprovechando para ello la cara anterior de la misma³. Los mismos rebordes delimitan el campo epigráfico a ambos lados.

La inscripción consta de dos epígrafes, designados *a)* y *b)*, cada uno de los cuales procede de diferente mano. El epígrafe *a)*, es decir, el que va en la parte que lleva la marca del alfar, consistente en dos semicírculos concéntricos enmarcando una *A* cursiva, está escrito desde el borde hacia el centro. Para el *b)* se volvió la *tegula* al revés y se escribió en sentido inverso al anterior.

La *tegula* apareció reutilizada en la sepultura núm. 88 de la necrópolis de la Boatella, en la calle Calabazas, junto a la plaza de Na Robella (actualmente zona edificada formando chaflán entre la avenida Barón de Cárcer y la calle Calabazas) frente al Mercado Central⁴. En esta necrópolis, excavada entre los años 1945 y 1963, se han encontrado unas doscientas cincuenta tumbas, entre las que predominan con mucho las realizadas con la teja romana plana⁵. Aunque la mayor parte de los materiales siguen inéditos, se ha podido datar la necrópolis «entre fines del siglo II dC y el III dC»⁶. Actualmente, la *tegula* se conserva en el Museu de la Ciutat.

Dimensiones: 49 × 42 × 3. Campo epigráfico: 42 × 37. Letras: *a)* 3-2; *b)* 4 1'5.

Bibliografía: ARES, 1948, pp. 279-280; GONZÁLEZ MARTÍ, 1952, II, pp. 15-17, con foto (lectura de MATEU LLOPIS); PEREIRA, 1979, núm. 73 con foto; AE, 1979, núm. 370; ThLL X 398, 66-68; MANZELLA, 1981, pp. 384-385; cf. RODA, 1955, pp. 36-38 y lám. V; RIBERA, 1983, pp. 38 y 88 con foto.

a) [I]ulius a ratio-
ne tegularia An-
thinús cum cen-
sum pariauit

5 DCXXXIII

³ La cara anterior o vista de la teja era aquella por la que corrían las aguas.

⁴ Cf. GONZÁLEZ MARTÍ, 1952, II, p. 15.

⁵ Cf. GONZÁLEZ MARTÍ, 1952, II, p. 13; RIBERA, 1983, p. 38. Según SORIANO, 1989, p. 393: «dos terceras partes de las tumbas corresponden a las que tienen cubierta de *tegulae*, abundando entre éstas las de doble vertiente». Lo poco que se ha publicado hasta ahora de la necrópolis puede verse en ARANDA, 1948, pp. 271-274, CUEVES, 1948, pp. 275-278 y recientemente SORIANO, 1989, pp. 393-411.

⁶ RIBERA, 1983, p. 38, SORIANO, 1989, p. 411, coincide con Ribera sólo en parte, al atribuir a la Boatella «una cronología inicial de fines del siglo II, o principios del siglo III, y que perduraría hasta fines del IV o inicios del V. Cementerio pagano que en su última época albergaría también enterramientos cristianos».

ago gratias
domine

b) Solve quod (!) minus fec[i]sti et sic gratias age et duas

5 amplius quia minus numerasti

Variantes: a) VINICIA. RATIO/NE. TEGVLARIA. MIT/TIT...VTRVM. CEN/SVM. PARIAVIT./DXXXXII/ET/AGO GRATIAS/DOMINE (ARES); VNVS A RATIO/NE TEGVLARIA MIT/TITMVS EVM. CEN/SVM PARIAVIT/XXXIII/AGO GRATIAS/DOMINE (MATEU LLOPIS en MARTÍNEZ GONZÁLEZ); 1. 2-3 AN/THIMVS (PEREIRA); M/ITTIMVS (MANZELLA), 1.4 D (?) XXXIII (PEREIRA), 1.5-8 DXXXIII /ET /AGO GRATIAS/ DOMINE (MANZELLA); nexo omitido (todos); b) 1.2 FECISTI (todos); ET omitido (MATEU LLOPIS).

Nexo: a) 1.3 VS. No se observan signos de interpunción. En a) 1.1 la segunda V es más pequeña y va volada. La escritura, una mezcla de capital y cursiva, varía de un epígrafe a otro. En a) no sólo es de módulo ligeramente menor que en b), sino que también está menos marcada. En a) la letra E es capital, mientras que en b) presenta la forma cursiva de las dos aspas verticales paralelas. En a) la L se parece a una lambda, mientras que en b) consiste en un asta vertical y otra inclinada hacia abajo, en lugar de la horizontal. La *ordinatio* del texto, aunque espontánea, sigue un eje de simetría casi central.

Una cuestión fundamental, porque de ella depende la interpretación que pueda darse del grafito, es la del orden cronológico de los epígrafes. ¿Cuál de los dos se escribió primero? Los primeros editores, es decir, Arés y González Martí, consideraron el epígrafe b) anterior al a). Pereira, en cambio, invirtió este orden, que rechaza Manzella volviendo al anterior.

A este respecto, yo no veo en la *tegula* ningún elemento externo que indique con claridad cuál de los dos epígrafes fue el primero⁷. Sin embargo, una lectura e interpretación correctas del grafito indican, a mi parecer, con suficiente claridad que el epígrafe a), como un recibo que es, no sólo se es-

⁷ Según ARES y GONZÁLEZ MARTÍ, el hecho de que la escritura sea más profunda en b) que en a) sería una prueba de que aquel se grabó primero, cuando la teja se encontraba más tierna. Pero a esto se puede responder que la mayor profundidad de la escritura en b) se debe a que el *scriptor* tuvo que presionar con más fuerza, porque la teja se encontraba ya más dura. Por otra parte, un indicio externo a favor de que se grabó primero el a) es, probablemente, el hecho de que este epígrafe se encuentra en la parte superior de la teja, como indica la marca de alfarero. MANZELLA se basa, por una parte, en una lectura que considero incorrecta (véase el aparato crítico) y, por otra, en que a *gratias age* de b) responde el *ago gratias* de a). Creo que lo correcto es, precisamente, lo contrario.

VIRI A RATIO
 INELEGUARIAN
 THIN Y CVM CEN
 SYMPARIAVIT

DE XXX III

AGORATIUS
 DOMINE

UJIVVXXN

AMPUS QUAMIX

SIITQVS

SESRATIUSA

NUSPICITIT

SOLVITODAMI



cribió primero, sino que hubiera sido, además, el único, de no haberlo protestado el cliente.

En cuanto al sentido general, se ha visto aquí un incidente que habría tenido lugar entre un esclavo encargado de un alfar y su patrono, dueño del mismo. Éste, con tono amenazante, echaría en cara a aquél una serie de irregularidades en las cuentas. Pero, en mi opinión, el sentido es distinto. Un cliente anónimo envía a Antino, sin duda un esclavo o liberto suyo, para que recoja una partida de tejas y pague. El encargado de las cuentas del alfar le entrega las tejas y le hace un recibo en una de ellas, todavía fresca. Al llegar Antino a casa con las tejas, su patrono, que se da cuenta de que hay algunas defectuosas y que, además, faltan dos, expresa sus quejas en la misma teja del recibo. Vamos a tratar ahora de comprobar esta interpretación mediante un análisis del texto.

a) L. 1-2 [I]ulius a ratio/ne tegularia

Nos encontramos aquí con un procedimiento muy cómodo y corriente en latín para indicar cargos y profesiones. Consistía en unir una construcción preposicional bien a nombres comunes (*servus, liberus, magister, praepositus*, etcétera), bien a nombres propios, como ocurre en este caso. Así, por ejemplo, *servus a pedibus* (CIC. Att. 8,5,1) era el esclavo encargado de los recados; *a manu servus* (SUET. Iul. 74), el secretario; *a bybliotheca* (CIL VI 2121), el bibliotecario; *a fiblis* (CIL III 536), el encargado de los broches; *a lapidicinis* (CIL VI 8486), el encargado de las canteras; etc.⁸ Si se quería designar al encargado de llevar las cuentas de alguien o de una empresa, bastaba con unir su nombre a la expresión *a ratione* o *a rationibus*⁹. Así *a ratione fisci* (CIL III 1992); *a ratione lanae* (CIL IX 1664); *a rationi(bus) Augusti* (CIL V 867); *a rationibus mese Galliarum* (CIL 8581); etc.

Los cargos y funciones así indicados eran desempeñados, generalmente, por esclavos y libertos. De acuerdo con esto, *a ratione tegularia* designa, con toda probabilidad, a un esclavo o liberto encargado de la contabilidad de un alfar. Éste se llamaba IVLIVS, que es uno de los gentilicios más corrientes de *Valentia*¹⁰.

⁸ Puede verse una extensa relación de oficios y profesiones en FORCELLINI, I, 3 col. 1-2; ésta, ampliada notablemente por Rolfe, 1898, pp. 481-486, ha pasado a ThLL I 22-23. Véase también VAANANEN, 1979, párrafo 200; ídem, 1977, pp. 8-34.

⁹ También aparece, a veces, *ab rationibus*; cf. VAANANEN, 1977, p. 9.

¹⁰ Aparece en quince de las cerca de cien inscripciones de *Valentia*. Pero aquí IVLIVS no es *nomen*, sino *cognomen*. Sobre el frecuente uso de IVLIVS como *cognomen* cf. KAJANTO, 1965, p. 61; ALFOLDY, 1969, p. 224.

a) L. 2-3 An/thinus

Esta es la lectura correcta, en vez de *An/thimus* o *m/ittimus* que se han propuesto (véase el aparato crítico). ANTHINVS «florido», «brillante», es uno de los múltiples derivados de *ἄνθος*. También está documentado el fem. *Ἀνθίνης* (cf. FRASER-MATTHEWS, 1987, p. 41). Como adjetivo aparece tanto en griego como en latín: *vernum mel ex floribus constructo favo quod ideo vocatur anthinum* (PLIN. nat. 11,34). Este *cognomen*, contrariamente a Anthimvs, más o menos conocido en todas partes¹¹, hasta ahora sólo estaba documentado por una inscripción de Roma (CIL VI 7700). En griego aparece también una vez en *Theophilyl. ep.* 83,1. Pues bien, en Ribarroja, población cercana a Valencia, se ha encontrado un ara dedicada por un tal BRINNIVS ANTHINVS a su mujer ANTONIA EVCHARIS. Ambos, a juzgar por sus nombres griegos, son, probablemente, libertos (Corell, 1990)¹². El ara, muy suntuosa por cierto, puede datarse entre finales del siglo II y principios del III. Dado que se trata de un *cognomen* extremadamente raro en todo el Imperio romano y que, en Hispania, sólo aparece en Ribarroja y Valencia, parece muy probable que se trate de la misma persona en ambos casos. Si todo esto es así, se podría atribuir al grafito la misma datación del ara, es decir, finales del siglo II o principios del siglo III¹³.

a) L. 3-7. Cum cen/sum pariavit DCXXXIII / ago gratias/ domine

El contable entrega a Antino la partida y le hace un recibo indicando la cantidad de tejas que éste le ha pagado. Esta operación se hacía habitualmente en tablillas de cera, pero aquí se recurre a un procedimiento más práctico: escribir sobre la teja antes de su cocción. La cantidad es, con toda probabilidad de seiscientos treinta y tres tejas. La D, aunque incompleta, resulta inconfundible. De la C, en cambio, sólo se conservan los dos extremos del arco.

¹¹ Cf. PAPE-BENSELER, 1884, p. 91; SOLIN, 1982, p. 1079; ThLL II 165.

¹² No es de excluir que ANTHINVS sea una grafía hipercorrecta por ANTINVS, forma documentada varias veces en lugar de ANTINOOS. Sobre ANTINVS por ANTINOOS, cf. ThLL II, p. 170; SOLIN, 1982, p. 462.

¹³ Según PEREIRA, 1979, núm. 73 «la cronología del contexto donde apareció la *tegula*, siglos III-IV dC, debe servir también para datar la inscripción». Pero ARES, 1948, p. 280, data la pieza entre los siglos II y III. Y según RIBERA, 1983, p. 38, la cerámica ayuda «a fechar la necrópolis entre fines del siglo II dC y el III dC». Hay que tener en cuenta que la *tegula* estaba reutilizada en una sepultura. Esto significa que puede ser anterior incluso al comienzo de la misma necrópolis. La escritura parece confirmar esta datación más temprana. La datación en el siglo I dC que le atribuye KRUSE, ThLL X, 398, 66, es infundada.

Desde el punto de vista filológico, conviene hacer varias observaciones. En primer lugar, la construcción de *cum* con valor causal en indicativo se encuentra en latín postclásico y tardío¹⁴. En segundo lugar, la acepción de «cantidad» que tiene aquí *census*, sólo aparece en unos pocos textos a partir del siglo III dC¹⁵. En tercer lugar, *pariare* «pagar», con objeto directo, aparece aquí, probablemente, por primera vez¹⁶.

Finalmente, *domine*, que todos han referido al dueño de la alfarería y patrono de Julio, no es más que una simple fórmula de cortesía dirigida a un cliente desconocido¹⁷. *Dominus* como título de cortesía era corriente en el género epistolar¹⁸. Por otra parte, era también frecuente en el lenguaje coloquial del pueblo. En efecto, según SÉNECA, *ep.* 3.1, los romanos solían abordar con este término a aquellos cuyo nombre desconocían: *Obvios, si nomen non succurrit, dominos salutamus* [...]. Más aún, incluso a los esclavos se les daba, a veces, este tratamiento, como graciosamente testimonia MARCIAL, 5, 57,1: *cum voco te dominum, noli tibi, Cinna, placere saepe etiam servum sic resaluto tuum*¹⁹.

Pues bien, dado que Julio, el contable, se dirige a un cliente de su patrono, es comprensible que le llamara, por cortesía, *domine*.

b) L.1-2 Solve quod (!) mi/nus fec[i]sti

Antes de pasar al comentario, hay que decir que el epígrafe *b)* contiene la respuesta del cliente al contable. Es una respuesta firme, pero en modo alguno dura ni descortés y, mucho menos, amenazadora, como podría ser la respuesta de un patrono a su esclavo. Toda la dificultad en mi opinión, radica en las dos primeras líneas.

La expresión *minus facere* aparece en unos pocos textos tardíos con el significado de «quitar», «sustraer»²⁰. Pero aquí el contexto parece excluir tal

¹⁴ Cf. BASSOLS, 1976, II pp. 355-357; ERNOUT-THOMAS, 1972, pp. 366-367; LEUMANN-HOFFMANN-SZANTYR, 1972, pp. 624-625.

¹⁵ Cf. ThLL III 808, 70-80.

¹⁶ Las formas que se atribuían a *pario* en textos más antiguos no son nada seguras; cf. ThLL X 398, 58-63. El primer texto, después del grafito de Valencia, en que aparece con seguridad este uso de *pariare* es de principios del siglo III: ULP: *dig.* 22,1,33 pr.: *Si bene collocatae sunt pecuniae publicae, in sortem inquietari debitores non debent, et maxime, si parient usuras; si non parient, etc.* Cf. también Walde-Hofman, 1965, II, p. 250: «*pario, are* "ausgleichen" seit Ulp(ianus)». Para los textos medievales de *pariare*, cf. DU CANGE, 1883-87, VI, p. 173.

¹⁷ Esta acepción debilitada de *dominus* se conserva todavía viva en todas las lenguas románicas.

¹⁸ Cf. BUZON, 1989, pp. 518-519; ThLL V 1952, 52 ss.

¹⁹ Cf. ThLL V 1925, 12 ss.

²⁰ ThLL X 582.

significado que, por otra parte, implicaría una redundancia impensable en un texto casi telegráfico como éste, entre las l. 1-2 («págame lo que me has quitado») y las l. 4-6 («y dos más porque las has contado de menos»). Lo mismo hay que decir de la acepción tan frecuente de *minus* en lugar de *non* para suavizar una negación²¹. En efecto, se produciría la misma redundancia que en el caso anterior. Me inclino, pues, a pesar que *minus* tiene aquí el valor comparativo que le es propio²². Por tanto, *minus fecisti* significa «hiciste mal». Esta acepción de *minus* en combinación con verbos ha pasado también a las lenguas románicas. Así, en castellano, tenemos «hacerse menos» «menoscabar», «menospreciar», «menos valer», «menos querer», etc.

Por tanto, de acuerdo con esta interpretación, el cliente reclama tantas tejas como le han entregado defectuosas. Aunque el grafito trae *quod* (lo que), se trata probablemente de una grafía incorrecta por *quot* (tantas como) en paralelismo con *duas* de la l. 4²³.

b) L. 2-4. Et sic gratias age

Estas palabras conectan con *gratias ago* del epígrafe a). La partícula *sic* en la combinación *et sic* (al igual que en *ac sic*) pierde, en latín vulgar, el valor demostrativo que tenía en latín clásico y adquiere el significado temporal de «después». He aquí algunos ejemplos: «*benedicuntur cathecumeni et sic fideles* (Peregr. Aeth. 43, 9); *missa autem facta accedunt omnes ad manum episcopi et sic revertuntur unusquisque ad domum suam* (ibidem), *prius propheta legatur et apostolus et sic evangelium* (Ambr. Psalm 118, 17, 10). El mismo valor tiene *et sic* en el grafito²⁴.

b) L. 4-6. Et duas / amplius quia min/us numerasti

En la l. 4, entre el final de la frase anterior y el comienzo de ésta, hay un espacio en blanco de unas tres letras. Además, la escritura es más pequeña y presenta mayores tendencias cursivas que en las líneas anteriores. Es

²¹ Sobre *minus* = *non*, cf. SONNY, 1900, p. 98; ThLL X 580, 35-76; HOFMANN, 1985, pp. 306-308.

²² El mismo significado tiene en CIL II 462: *quisqui mihi imudavit, involavit minusve fecit [e]ja[s] res* (se refiere a prendas de vestir). Esta acepción de *minus* es la más corriente en todas las épocas y niveles del latín; cf. ThLL X, 580, 35-76.

²³ La grafía *quod* por *quot* era bastante frecuente; cf. FORCELLINI IV, p. 1029. La confusión entre D y T en final de palabra era muy corriente en todas partes; cf. CIL II, p. 1185; CARNOY, 1906, pp. 173-175; VÄÄNÄNEN, 1979, párrafos 130-131.

²⁴ Sobre este valor de *sic* véase HOFMANN, 1985, p. 153; LÖFSTEDT, 1980, p. 71; VÄÄNÄNEN, 1979, párrafo 369; ídem, 1987, p. 115; ThLL V 904.

como si el epígrafe *b*) se hubiera escrito en dos tiempos e incluso por manos diferentes.

En cuanto a la frase, aunque presenta una sintaxis muy relajada, es clara. *Duas* se refiere, sin duda, a un tácito *tegulas* y depende, como *quod*, de *solve*²⁵.

De acuerdo con el análisis filológico anterior, podríamos hacer la siguiente traducción:

- a) Julio, el encargado de las cuentas de la alfarería. Puesto que Antimo me ha pagado la cantidad de seiscientos treinta y tres (tejas) te doy gracias, señor.
- b) Entregáme tantas como has hecho mal y después dame las gracias; y dos más, porque las contaste de menos.

Abreviaturas

AE: *L'Année Épigraphique*. París.

ALLG: *Archiv für Lateinische Lexikographie und Grammatik*. Leipzig, 1884-1908.

CASE: *Congreso de Arqueología del Sudeste Español*.

CIL: *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Berlín, 1863.

EE: *Ephemeris Epigraphica*. Berlín.

FORCELLINI: Forcellini, E.; Furjaneto, I.; Corradini, F.; Perin, F. 1864-1926 (=1965). *Totius Latinitatis Lexicon*. Padua.

ThLL: *Thesaurus Linguae Latinae*. Leipzig, 1900.

Bibliografía

ALFÖLDY, G., *Die Personennamen in der römischen Provinz Dalmatia*. Heidelberg, 1969.

ARANDA, C., «Ajuar funerario de la necrópolis de la Boatella», III CASE, 1948, pp. 271-274.

ARES, M. A., «Estudio de una discutible inscripción en barro», III CASE. Cartagena, 1948, pp. 279-280.

BASSOLS DE CLIMENT, M., *Sintaxis Latina*. Madrid, 1976, 2 vol.

BUZON, R.P., «Las cartas latinas conservadas en papiros: observaciones acerca de su estructura y de sus fórmulas», *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos II*, 1989, pp. 515-522.

CARNOY, A.J., *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*. Bruselas, 1906, (reimpr. Hildesheim, 1983).

²⁵ No creo que *duas* se refiera a *rationes* (partidas), como quiere MANZELLA, 1981, p. 385.

- CORELL, J., «Ara funeraria de Ribarroja (Valencia)», *Ficheiro Epigrafico*, 1990, núm. 155.
- CUEVES, D., «Elementos constructivos romanos encontrados en la necrópolis de la Boatella de Valencia», III CASE, 1948, pp. 275-278.
- DU CANGE, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*. Graz, 1883-1887 (=1954).
- ERNOUT, A.; THOMAS, F., *Syntaxe latine*, París, 1972.
- FRASER, P.M.; MATHEWS, E., *A Lexikon of Greek Personal Names, I. The Aegean Islands, Cyprus, Cirenaica*. Oxford, 1987.
- GONZÁLEZ MARTÍ, M., *Cerámica del Levante Español. Siglos Medievales. II*. Barcelona, 1952, pp. 12-17.
- HOFFMANN, J.B., *La lingua d'uso latina*, Bolonia, 1985.
- KAJANTO, I., *The Latin Cognomina*, Helsinki, 1965.
- LEUMANN, M.; HOFFMANN, J.B.; SZANTYR, A., *Lateinische Grammatik*. Munich, 1972.
- LÖFSTEDT, E., *Il latino tardo. Aspetti e problemi. Con una nota e appendice bibliografica di Giovanni Orlandi*. Brescia, 1980.
- MANZELLA, I., DI STEFANO, PEREIRA MENAUT, G., Incripciones romanas de Valentia. Servicio de Investigación Prehistórica..., *Archeologia Classica* 33, 1981, pp. 383-386.
- PAPE, W.; BENSELER, G.E., *Wörterbuch der griechischen Eigennamen*, 3ª ed. Braunschweig, 1884.
- PEREIRA MENAUT, G., *Incripciones romanas de Valentia*, Valencia, 1979 (TV del SIP, núm. 64).
- RIBERA LACOMBA, A., *La arqueología romana en la ciudad de Valentia (Informe preliminar)*. Valencia, 1983.
- RODA SORIANO, S., *Aportación al estudio de la arqueología valenciana*, Valencia 1955, pp. 36-38.
- ROLFE, J.C. «VII a, ab, abs. Syntaktisches» ALLG X, 1898, pp. 481-486.
- SOLIN, H., *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, Berlín-Nueva York, 1982.
- SONNY, A., «Magis und minus ohne komparative Bedeutung» ALLG XI, 1900, p. 91.
- SORIANO SÁNCHEZ, R., «La necrópolis de la Boatella: elementos para su cronología», *Saguntum* 22, 1989, pp. 393-411.
- VÄÄNÄNEN, V., «Ab epistulis... ad sanctum Petrum. Formules prepositionnelles latines étudiées dans leur contexte social». *Annales Academiae Scientiarum Fennicae. Ser. B* 197. Helsinki, 1977.
- , *Introducción al latín vulgar*. Madrid, 1979.
- , *Le Journal-Épître d'Égypte (Itinerarium Egeriae) Étude linguistique*. Helsinki, 1987.
- WALDE, A.; HOFMANN, J.B., *Lateinisches etymologisches Wörterbuch*, 4ª ed. Heidelberg, 1965.